



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Dirección: Carrera 12 n° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central
Ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío

Señor/a Usuario/a:

Su correspondencia, memoriales, documentos o actuaciones con destino al proceso por favor envíelos al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia al canal de atención que es el correo electrónico institucional de esa oficina habilitado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:

cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

La oficina intermediaria Centro de Servicios entregará, también por correo electrónico, al Juzgado 3° Civil Municipal de Armenia, lo que usted envíe.
Usuario/a → Centro → Juzgado

CONSTANCIA: Se deja en el sentido que el presente proceso ejecutivo singular, regresó del Juzgado Primero Civil del Circuito de la ciudad de Armenia en el departamento del Quindío, donde fue remitido en apelación del auto proferido el 26 de junio de 2019 (pág 1doc 06)

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2015-00477– 00
Asunto : Cumplir lo ordenado por el Superior

Armenia, 01 diciembre 2020.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Primero Civil del Circuito de la ciudad de Armenia en el departamento del Quindío, en providencia del 8 de septiembre 2020, por medio de la cual revoca auto del 26 de junio de 2019 mediante el cual se decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito (fl 163-164 cuad. ppal).

En consecuencia, se tiene que dentro del expediente obra envío de citación de notificación personal adelantada por la parte ejecutante, por lo que en auto aparte continúese el trámite del proceso.

/Egh

Se notifica por estado el 02 de diciembre 2020

KAREN YARY CARO MALDONADO
Jueza Tercera Civil Municipal Armenia